ACTA NÚMERO 38 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II No. GC-MC-099-2024

INTEGRANTES	COMPONENTE
JOHANA CONTRERAS Abogada apoyo Grupo de Procesos de Selección Contractual	JURIDICO
ARQ. KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento	TECNICO-ECONOMICO
LEONARDO SALGADO GONZÁLEZ Apoyo Comité Evaluador Técnico	TECNICO-ECONOMICO

PUNTOS A TRATAR

1) Presentación del informe de evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.

2) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación de la propuesta, de ser procedente.

3) Análisis y Recomendación al ordenador del gasto o quien se designe, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección GC-MC-099-2024.

DESARROLLO

1) **Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.**

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión al proceso de mínima cuantía No. GC-MC-099-2024 cuyo objeto es ***DISEÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULOS Y APROBACIÓN DE PROYECTO ANTE OPERADOR DE RED PARA LA NORMALIZACIÓN DE DOS (2) SUBESTACIONES ELÉCTRICAS LOCALIZADAS EN LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS-LANIP Y LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO-LNDV*****,** el comité evaluador, a continuación presenta los respectivos informes:

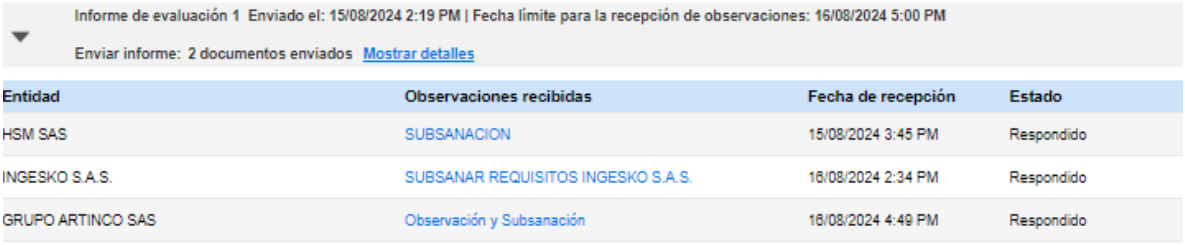
a) De conformidad con el cronograma establecido, el día 14 de Agosto de 2024, se efectuó el cierre del Proceso de Mínima Cuantía GC-MC-099-2024 en el cual se recepcionó las siguientes propuestas, quien presentó su oferta a través de la plataforma SECOP II, en el tiempo establecido en el cronograma del proceso.

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

N	IDENTIFICACION	VALOR OFERTADO SECOP II
1	HSM INGENIERIA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES SAS	19.750.000 COP
2	GRUPO ARTINCO SAS	21.750.000 COP
3	Dina Energy SAS	23.800.000 COP
4	D´INGEL SAS	24.000.000 COP
5	PRODYM ESP SAS	24.990.000 COP
6	INGESKO S.A.S.	27.518.750 COP

Se procede a revisar las exigencias de orden jurídico, técnico y económico en el mismo orden en que están consignados en la Invitación Pública de la oferta DE MENOR PRECIO y SIGUIENTES presentadas de acuerdo a los requisitos establecidos en la Invitación Pública **GC-MC-099-2024.**

El informe preliminar fue publicado en plataforma SECOP II, el día 15 de agosto de 2024, y se corrió traslado para observaciones y subsanaciones a que hubiere lugar.



Informe de evaluación 1 Enviado el: 15/08/2024 2:19 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 16/08/2024 5:00 PM

Enviar informe: 2 documentos enviados Mostrar detalles

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
HSM SAS	SUBSANACION	15/08/2024 3:45 PM	Respondido
INGESKO S.A.S.	SUBSANAR REQUISITOS INGESKO S.A.S.	16/08/2024 2:34 PM	Respondido
GRUPO ARTINCO SAS	Observación y Subsanación	16/08/2024 4:49 PM	Respondido

Referencia interna:	GC-MC-099-2024
Descripción del proceso	DISEÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULOS Y APROBACIÓN DE PROYECTO ANTE OPERADOR DE RED PARA LA NORMALIZACIÓN DE DOS (2) SUBESTACIONES ELÉCT
De:	PRODYM ESP SAS
Usuario:	PRODYM ESP SAS
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(21/08/2024 12:20:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.6676227
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OPbservación a la ADENDADA 1

Detalles de mensaje

Que durante el traslado del informe se recibieron observaciones y subsanaciones, por parte de HSM S.A.S, INGESKO S.A.S, GRUPO ARTINCO S.A.S Y PRODYM ESP SAS.

Por lo cual el comité procedió a actualizar informe final, el cual fue publicado el día 21 de agosto de 2024,

Informe de evaluación 2 Enviado el: 21/08/2024 2:27 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 21/08/2024 2:30 PM

Enviar informe: 2 documentos enviados Mostrar detalles

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas, de ser procedente.

Conforme a la verificación realizada en la parte técnica, jurídica y económica realizada inicialmente y luego de vencido el plazo de traslado a las observaciones y subsanaciones a los informes de evaluación en virtud del cronograma del proceso contractual publicado y dado a que por parte de HSM S.A.S, INGESKO S.A.S, GRUPO ARTINCO S.A.S Y PRODYM ESP SAS, el comité técnico verificador de la oferta económica manifiesta:

Tomando en consideración las aclaraciones que los oferentes HSM INGENIERIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES SAS, GRUPO ARTINCO SAS, PRODYM ESP SAS e INGESKO SAS realizan al proceso y evaluándolas minuciosamente, se realiza la evaluación final con los documentos adjuntos de las aclaraciones.

Resumen

ITEM	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (HABILITADO/NO HABILITADO)	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	HSM INGENIERIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE
2	GRUPO ARTINCO SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE
3	DINA ENERGY SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE
4	D´INGEL SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE
5	PRODYM ESP SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE
6	INGESKO SAS	HABILITADO	CUMPLE

Por lo cual al ser la propuesta económica fundamental en los procesos de modalidad mínima cuantía, se estableció que el único oferente habilitado en tal aspecto es **INGESKO SAS,** el cual allego la subsanaciones en el plazo establecido.

Por lo anterior se estableció que la propuesta presentada por el oferente esta HABILITADA, ASI:

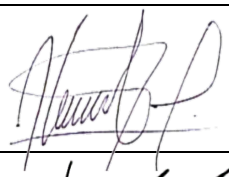
NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA		
	Requisitos y documentos de contenido jurídico	Requisitos y documentos de contenido técnico	Propuesta Económica
INGESKO INGENIERÍA ESPECIALIZADA DE COLOMBIA S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Nota: Los documentos soporte de las evaluaciones individuales se cargan como anexos a la presente acta Y se publicaran en la plataforma SECOP II.

3. Recomendación al ordenador del gasto, o a quien se designe, sobre la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía GC- MC-099-2024

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe, con fundamento en las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos, con el correcto diligenciamiento del anexo de oferta económica demandado en la selección de Mínima Cuantía No. GC-MC- 099-2024, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, **CUMPLE Y OBTIENE 100 PUNTOS**, por lo cual se recomienda aceptar la oferta y proceder con el contrato a la oferta presentada por **Nombre:** INGESKO INGENIERÍA ESPECIALIZADA DE COLOMBIA S.A.S, **NIT:** 901.259.537-4**, Representante legal:** OMAR YOBANI RUIZ A.**Cédula:** 79750322 Expedida en Bogotá D.C**, Dirección comercial:** CARRERA 13 A N 38-39 APTO 305**, Correo electrónico:** INGESKO.SAS@GMAIL.COM**, Teléfono de contacto comercial:** 3022659058, por un valor de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($27.518.750**), con IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

La misma se da el 22 de Agosto de 2024,

COMITÉ EVALUADOR	
JOHANA ANDREA CONTRERAS Abogada apoyo Grupo de Procesos de Selección Contractual	
ARQ. KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento	
LEONARDO SALGADO GONZÁLEZ Apoyo Comité Evaluador Técnico	